

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/080/2004

24 de marzo de 2004

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU24/04 (ASA 31/010/2004, del 19 de enero de 2004)
"Desaparición" / Temor por la seguridad y nueva preocupación: Detención arbitraria**

NEPAL **Pushpa Lal Dhakal, de 31 años, agricultor**
en libertad: **Gopi Bhandari, de 27 años, empresario**

Gopi Bahadur Bhandari ha quedado en libertad y, según los informes, Pushpa Lal Dhakal, al que se creía "desaparecido", está en la cárcel. A Amnistía Internacional le preocupa que parece haber sido detenido arbitrariamente.

Gopi Bahadur Bhandari, detenido por personal de las fuerzas de seguridad en Katmandú el 15 de enero, quedó en libertad el 10 de marzo. Según los informes, el ejército ha mandado un escrito al Tribunal Supremo negando que haya estado detenido.

Se ha confirmado que Pushpa Lal Dhakal está en la cárcel de Chandragadi, en Jhapa. Fue detenido por el ejército el 13 de enero, pero según los informes lo trasladaron a la cárcel aproximadamente diez días después. Su hermana pudo reunirse con él el 22 de febrero. Según los informes, a la familia no se le ha dicho si Pushpa Lal Dhakal ha comparecido ante la correspondiente autoridad judicial ni en virtud de qué ley lo han detenido, aunque sospechan que se trata de la Ley de Seguridad Pública. Según los informes, antes de su detención había sido amenazado tanto por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) como por las fuerzas de seguridad: los primeros, según los informes, lo presionaban para que les diera alimentos, y los otros sospechaban que había participado en la rebelión del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) porque lo habían visitado miembros del grupo.

INFORMACIÓN GENERAL

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Los informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) aumentaron tras la movilización del ejército y la declaración del estado de excepción entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y sus abogados o recibir atención médica. En el año 2002, Nepal fue el país con más "desapariciones" del mundo. También hay informes de decenas de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

La Ley de Seguridad Pública permite detenciones de hasta 90 días sin cargos ni juicio por orden de una autoridad local. Este plazo puede prorrogarse hasta 12 meses con la aprobación del Ministerio del Interior y de una Junta Consultiva. Desde el comienzo de la insurgencia del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), el gobierno ha utilizado esta ley para detener a decenas de personas sospechosas de afinidad con el Partido Comunista de Nepal (Maoísta). Sin embargo, desde 2002 el gobierno ha utilizado con más frecuencia la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas como justificación legal para la detención sin juicio. Una mujer pasó casi dos años y medio en prisión preventiva prácticamente continua en virtud de la Ley de Seguridad Pública, ya que la volvían a detener con una nueva orden de detención cada vez que quedaba en libertad. El gobierno sostiene que utiliza la Ley de Seguridad Pública para efectuar

detenciones a fin de "mantener la soberanía, la integridad de la tranquilidad pública y el orden" del país, y no porque tenga intención procesar a delincuentes por delitos comunes. Amnistía Internacional considera que el hecho de que un Estado detenga a personas que no tiene intención de procesar es una violación de derechos humanos fundamentales. (Si desean más información sobre la Ley de Seguridad Pública, consulten *Nepal: A spiralling human rights crisis*, ASA 31/016/2002, de abril de 2002.)

El 29 de enero de 2003, ambas partes acordaron un alto el fuego y en abril, mayo y agosto se celebraron tres rondas de conversaciones de paz. Entre las principales exigencias del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) estaba la celebración de una conferencia, la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones para una asamblea parlamentaria que redactara una nueva Constitución.

El 27 de agosto de 2003, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) anunció que se retiraba del acuerdo de alto el fuego. Desde entonces se han reanudado los combates en todo el país, y Amnistía Internacional ha recibido informes de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambas partes. En concreto ha habido un aumento del número de "desapariciones" a manos de las fuerzas de seguridad y de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la puesta en libertad de Gopi Bhandari;
- expresando su preocupación por la seguridad de Pushpa Lal Dhakal, según los informes detenido el 13 de enero por 15 agentes de las fuerzas de seguridad y actualmente en la cárcel de Chandragadi, Jhapa;
- instando a que sea tratado humanamente bajo custodia y no sufra torturas o malos tratos;
- pidiendo que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A: *(Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5.)*

Jefe del Estado Mayor

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: **Commander-in-Chief, Army Headquarters, Kathmandu, Nepal**

Fax: **+ 977 1 4 242 168**

Tratamiento: **Dear Commander-in-Chief / General**

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Colonel Nilendra Prasad Aryal
Head of Army Human Rights Cell
Army Headquarters
Singha Durbar, Kathmandu, Nepal

Telegramas: **Colonel NP Aryal, Army Headquarters, Singha Durbar, Kathmandu, Nepal**

Fax: **+ 977 1 4 226 292/ 229 451** (Si contestan, pidan en inglés que desconecten el aparato de fax y vuelvan a enviar el fax.)

Tratamiento: **Deal Colonel / Señor Coronel**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Surya Bahadur Thapa
Prime Minister's Office
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

Fax: **+ 977 1 4 227 286**

Tratamiento: **Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro**

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de mayo de 2004.